



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.
TELF:2608-38-45



PARA EFECTOS DE REGULAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA SOLO EXTIENDE PERMISOS PARA VENTA DE CERVEZA. ESTÁ PROHIBIDA LA VENTA DE AGUARDIENTE EN ESTE MUNICIPIO.

No	ACTIVIDAD	MES DE NOVIEMBRE 2020
01	Venta de cerveza	✓

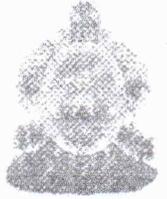

Administración de control Tributario



Sigris Escobar

Municipalidad de Talgua Lempira
RECIBO DE PAGO COMERCIAL

Tel. 2625-9458 Correo electronico : munitalgua@hotmail.com



Reg. Municipal: N156-19 EXP. 2

Propietario: HECTOR ROLANDO CACERES VILLANUEVA

RECIBO # 22340

Negocio: VENTA DE CERVEZA ALEJANDRA

Direccion: SAN RAMON TALGUA LEMPIRA

113-31	Venta de Cerveza (Saldo año Actual)	2,800.00
126-01	intereses por impuestos municipales	87.68
121-01	Recargo sobre impuesto de bienes Inmueble	10.21

TOTAL A PAGAR 2,897.89

**** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON



PAGO DE MENSUALIDAD DE VENTA DE CERVEZAS
DE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2020

Original : Contribuyente
Copia : Tesoreria
Copia : Contabilidad
Facturado por: SIGRIS


Firma y Fecha

